



Programa de Activación para el Empleo Local

Ayuntamiento de Cañamero





Ayuntamiento de Cañamero

1. Introducción

Dentro de sus limitaciones y posibilidades, el Ayuntamiento del Municipio de Cañamero procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los trabajadores, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

El Programa de activación para el empleo local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de aportar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En los términos señalados por la Carta Europea de Autonomía Local, hecha en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, en relación a alcance de la autonomía local, las Entidades locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, **libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad**.

En este sentido, en función de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de agosto, Reguladora de las Bases de Régimen Local – en adelante LRRL, el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal mediante el ejercicio de competencias propias, en materias como:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.





Ayuntamiento de Cañamero

- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- p) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.





Ayuntamiento de Cañamero

Por otra parte, de conformidad con los artículos 43 y 45 de la misma ley, ostentando la financiación de los municipios y del resto de entidades locales carácter incondicionado, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se establece un **fondo incondicionado**, proveniente de los ingresos tributarios de la Comunidad, a distribuir entre los municipios en función de factores concernientes a población, con especial atención a la población total menor de 25 años y mayor de 65 años; necesidades de gasto; inversa de la capacidad fiscal; inversa de la renta per cápita y desempleo, para el que el Consejo de Política Social desarrollará las funciones relativas a su oportuno control y seguimiento.

Asimismo, según lo dispuesto por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, en su artículo 15.1.c, en lo referido a las materias o ámbitos de actividad y promoción económica, los municipios disponen, entre otras, competencias para el “... **desarrollo local económico y social y políticas de fomento o planes locales de empleo**”.

De todo lo anterior, se deduce que, a través de los planes locales de empleo, los municipios contribuyen a **satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal**, sin que se vea afectada su sostenibilidad financiera.

Conviene mencionar también que la disposición final segunda del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la **reforma laboral**, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado laboral, introduce una nueva disposición adicional novena en el texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, en relación a los contratos vinculados a programas de activación para el empleo, determinando que las administraciones públicas y, en su caso, las entidades sin ánimo de lucro podrán realizar **contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de programas de activación para el empleo**, con una duración no superior a 12 meses.

2. Grupos de población destinataria del Programa

El Programa de activación para el empleo local de Cañamero promueve la creación de empleo en el municipio atendiendo a las personas en situación de desempleo en general. No obstante, se establecerá un foco de prioridad sobre los grupos de población a quienes resulta más difícil el acceso al mercado laboral de nuestro territorio, entre los que destacamos:

- Personas jóvenes





Ayuntamiento de Cañamero

- Mujeres.
- Personas en situación de paro de larga duración.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Demandantes de empleo en general.

3. Objetivos

El objetivo fundamental de este Plan es la puesta en marcha y ejecución de actuaciones concretas que induzcan la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y adquisición por éstas de la experiencia profesional por el desarrollo de ocupaciones impulsadas desde la Entidad Local.

Los objetivos que persigue el Programa de activación para el empleo local desarrollado por el Ayuntamiento de Cañamero están encaminados, en general, a potenciar el papel de las entidades locales como motores de creación de empleo, promoviendo un crecimiento sostenible con recursos propios, y en concreto, a poner en marcha y ejecutar acciones que permitan:

- a) Mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.
- b) Dinamizar la colaboración institucional para el fomento del empleo.
- c) Revitalizar el desarrollo local.
- d) Conciliar la vida laboral y familiar, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Diagnóstico de situación

4.1. Caracterización de las personas demandantes desempleadas.

El perfil de la persona desempleada de la localidad de Cañamero, en el mes de agosto de 2022, es mujer mayor de 45 años, predominando las personas con una Titulación





Ayuntamiento de Cañamero

académica de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Se encuadra en el Sector Servicios, y principalmente en las secciones económicas de Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.

En el municipio de Cañamero, el número de demandantes en el mes de agosto de 2022 en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura es de 153 personas.

En relación al mes anterior aumenta el desempleo en 27 demandantes (21,43%). Respecto al mismo mes del año anterior (agosto de 2021) el desempleo baja en -2 personas, lo que supone un descenso del -1,29%.

En cuanto al sexo, los demandantes *masculinos* representan el 40,52% sobre el total, situándose la cifra mensual en 62 personas. En comparación con julio del 2022 se observa el aumento de 17 hombres (37,78%). En relación al mismo mes del año anterior -1 persona ha dejado de estar en situación de desempleo (-1,59%).

Por otra parte, el sexo *femenino* representa el 59,48% del desempleo en el municipio de Cañamero, situándose en un total de 91 mujeres desempleadas en el mes de agosto, 10 más (12,35%) en relación julio y -1 menos en relación al mismo mes del año anterior (-1,09%).

POR SEXOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Hombre	62	17	37,78%	-1	-1,59%
Mujer	91	10	12,35%	-1	-1,09%
Total	153	27	21,43%	-2	-1,29%

Por tramos de edad, el desempleo incide de manera diferente según la edad de la población desempleada. Dentro de los diferentes grupos analizados existen colectivos con altos índices de vulnerabilidad, tal es el caso de las personas mayores de 45 años y jóvenes menores de 30.

El 58,17% de demandantes se concentra en el tramo *mayor o igual a 45 años* siendo un total de 89 personas. En comparación con el mes anterior han aumentado en 13 personas (17,11%). A la vez, existen 9 personas más desempleadas (11,25%) en relación al mismo periodo del año anterior.





Ayuntamiento de Cañamero

Las personas jóvenes *menores de 30 años* representan el 16,34% del total de demandantes (25 jóvenes). En relación al mes de julio, el desempleo juvenil ha sumado 7 demandantes (38,89%), en cambio, en relación al último año ha disminuido en 7 personas (-21,88%).

Por último, en el colectivo de personas desempleadas comprendidas entre los 30 y 45 años se ha visto incrementado en 7 demandantes respecto al mes anterior (21,88%) y en relación al último año, se sitúan con -4 personas menos en desempleo (-9,30%). Este tramo de edad está representado por 39 personas en búsqueda de empleo, el 25,49% del total de personas desempleadas por rango de edad.

POR RANGOS DE EDAD	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
< 30 años	25	7	38,89%	-7	-21,88%
>=30 y < 45 años	39	7	21,88%	-4	-9,30%
>= 45 años	89	13	17,11%	9	11,25%
Total	153	27	21,43%	-2	-1,29%

En cuanto a los **niveles formativos**, el 36,60% de las personas desempleadas posee una titulación de Educación Secundaria Obligatoria, seguido del 35,29% que no tiene finalizada la E. S.O. La suma de estos dos niveles formativos representa el 71,82% del desempleo en la localidad. Por su parte, los niveles de estudios de Bachillerato y Formación Profesional suponen el 24,18% y las personas paradas con Titulaciones Universitarias representan el 3,92%.

Respecto al *mes anterior*, todos los niveles formativos han sumado demandantes, estos pertenecen mayoritariamente al colectivo sin y con una Titulación en Educación Secundaria con 11 (25,58%) y 9 (19,15%) personas más respectivamente. Las personas desempleadas con Bachillerato y Formación Profesional incrementan su número de demandantes en 6 (19,35%) y el colectivo de personas con una Titulación Universitaria ha aumentado en 1 (20%).

En cuanto a la *variación anual*, los niveles formativos que reflejan en sus datos una mejora en cuanto al número de demandantes, destacan: Personas sin una Titulación en Educación Secundaria Obligatoria resta -9 demandantes (-14,29%), aquellas personas con una Titulación de Bachillerato/Formación Profesional con -2 demandantes (-5,13%). En cambio, el colectivo con Titulación en Educación Secundaria Obligatoria suma 9 personas (19,15%). Las personas demandantes con Titulación Universitaria mantienen el mismo número de demandantes durante este periodo de estudio.

POR NIVEL	Número	Var. Mes	% Mes	Var. Año	% Año Ant.
-----------	--------	----------	-------	----------	------------





Ayuntamiento de Cañamero

ESTUDIOS		Ant.	Ant.	Ant.	
Sin E.S.O.	54	11	25,58%	-9	-14,29%
Titulado E.S.O.	56	9	19,15%	9	19,15%
Bachillerato o FP	37	6	19,35%	-2	-5,13%
Titulación Universitaria	6	1	20,00%	0	0,00%
Total	153	27	21,43%	-2	-1,29%

Por **sectores económicos** en agosto de 2022, el sector servicios concentra el 67,32% del total de demandantes, seguido de los sectores de la construcción (14,38%) y agricultura (11,11%). El sector industrial copa el 5,23%. Por último, el sector sin actividad posee el 1,96 % del total de personas paradas en este periodo de estudio.

En relación al *mes anterior* todos los sectores han visto incrementado su número de demandantes, exceptuando sin actividad anterior que mantiene el mismo número. Por orden: el sector servicios presenta los peores registros con una subida de 15 demandantes (17,05%), seguido de la construcción con 6 (37,50%), agricultura con +5 (41,67%) y la industria con una persona más (14,29%).

En la *variación absoluta anual* de manera más destacada en Cañamero, el sector servicios (en esta comparación) es el único sector que presenta un incremento de demandantes (+18; 21,18%). En cambio, se produce un descenso de 8 personas en agricultura, 5 menos en construcción e industria y 2 demandantes menos en el sector sin actividad anterior.

POR SECTORES	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año. Ant.	% Año Ant.
Agricultura y pesca	17	5	41,67%	-8	-32,00%
Industria	8	1	14,29%	-5	-38,46%
Construcción	22	6	37,50%	-5	-18,52%
Servicios	103	15	17,05%	18	21,18%
Sector sin actividad	3	0	0,00%	-2	-40,00%
Total	153	27	21,43%	-2	-1,29%

Las **secciones económicas** ofrecen una radiografía más concreta del desempleo en la localidad, focalizando donde se concentra el mayor número de personas desempleadas.





Ayuntamiento de Cañamero

En nuestra localidad se observa que las personas desempleadas trabajaban antes en Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (35 personas). Esta sección representa el 22,88% sobre el total de personas en búsqueda activa de empleo. Respecto al mes anterior se ha visto incrementado en 6 demandantes (20,69%). En relación al mismo periodo del año anterior 11 personas se han sumado de formar parte de este colectivo (45,83%).

Un segundo aspecto a destacar es la construcción con 22 demandantes, esta actividad representa el 14,38% del total, sumando 6 (37,50%) personas paradas en relación al mes anterior. En cambio, suma 5 menos (-18,52%) en relación al mismo mes de año anterior.

La tercera sección económica que destaca viene dada por la Educación (21 personas). Representa el 13,73% sobre el total, incrementando 4 demandantes en relación al mes anterior (23,53%) y sumando 11 (110%) personas paradas en comparación con agosto del 2021.

POR SECCIÓN ECONÓMICA	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año. Ant.	% Año Ant.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5	1	25,00%	1	25,00%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	5	0	0,00%	4	400,00%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO	3	1	50,00%	2	200,00%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2	1	100,00%	2	0,00%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3	3	0,00%	2	200,00%
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	6	0	0,00%	-5	-45,45%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y	35	6	20,69%	11	45,83%





Ayuntamiento de Cañamero

DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA					
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	17	5	41,67%	-8	-32,00%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	6	-2	-25,00%	-3	-33,33%
CONSTRUCCIÓN	22	6	37,50%	-5	-18,52%
EDUCACIÓN	21	4	23,53%	11	110,00%
HOSTELERÍA	11	0	0,00%	-6	-35,29%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	7	0	0,00%	-4	-36,36%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1	1	0,00%	0	0,00%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0,00%	0	0,00%
OTROS SERVICIOS	2	0	0,00%	-2	-50,00%
RAMA NO DEFINIDA	3	0	0,00%	-2	-40,00%
SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	0	0	0,00%	0	0,00%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	0	0,00%	-1	-100,00%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4	1	33,33%	1	33,33%
Total	153	27	21,43%	-2	-1,29%

4.2. Ocupaciones

4.2.1. Ocupaciones solicitadas

La tabla siguiente detalla las veinte ocupaciones más solicitadas por las personas demandantes de la localidad. Es necesario reseñar que cada persona desempleada puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes en las que podrían/querrían trabajar:

El 20,53% sobre el total de las demandas (top ocupaciones) se producen en la ocupación de Peones de obras públicas con 85 solicitudes, seguida de Personal de limpieza con 60 demandantes (14,49%). Estas dos principales ocupaciones copan el 35,02% del total de las





Ayuntamiento de Cañamero

demandas de las personas desempleadas. Empleado/as administrativos con 28 demandas es la tercera ocupación dentro de este ranking con el 6,76%

TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Número	% Sobre Total
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	85	20,53%
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	60	14,49%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	28	6,76%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	23	5,56%
CAMAREROS, EN GENERAL	21	5,07%
CONSERJES, EN GENERAL	19	4,59%
AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y/O DOCUMENTACIÓN	17	4,11%
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	15	3,62%
ASISTENTES DOMICILIARIOS	14	3,38%
ASISTENTES, ACOMPAÑANTES DE PERSONAS	14	3,38%
PINCHES DE COCINA	12	2,90%
MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	10	2,42%
TRABAJADORES AGRÍCOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	10	2,42%
PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL	10	2,42%
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	9	2,17%
MONITORES SOCIO-CULTURALES	8	1,93%
VIGILANTES, EN GENERAL	8	1,93%
MONTADORES DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR	8	1,93%
CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL	8	1,93%
OPERADORES DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA, EN GENERAL	7	1,69%
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	7	1,69%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVOS Y/O BIBLIOTECAS	7	1,69%
AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA	7	1,69%
ORDENANZAS	7	1,69%





Ayuntamiento de Cañamero

De las ocupaciones más solicitadas por las personas desempleadas durante el último año (agosto 2021- agosto 2022), en la siguiente tabla se observa aquellas que tienen contratos acumulados en el último año.

El 57,89% del total de los contratos acumulados en las ocupaciones más contratadas viene dado por Trabajadore/as cualificados en actividades agrícolas con un total de 264 contratos. En segundo lugar, se encuentra la ocupación de Peones de la construcción con 52, un 11,40% del total de contratos y, por último, la ocupación de Peones agrícolas con 44 contratos (9,65%).

CONTRATOS ULT. AÑO EN TOP 20 OCUPACIONES (4 DIG) MÁS DEMANDADAS	Contratos	% Sobre Total
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	264	57,89%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	52	11,40%
PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	44	9,65%
CAMAREROS ASALARIADOS	18	3,95%
MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	15	3,29%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	13	2,85%
PEONES DE OBRAS PUBLICAS	10	2,19%
AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	8	1,75%
VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	7	1,54%
CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES	6	1,32%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	6	1,32%
ORDENANZAS	4	0,88%
PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4	0,88%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	2	0,44%
TÉCNICOS EN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DE AGUAS Y OTROS OPERADORES EN PLANTAS SIMILARES	1	0,22%





Ayuntamiento de Cañamero

ASISTENTES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRATIVOS	1	0,22%
AYUDANTES DE COCINA	1	0,22%

A continuación, se especifica la experiencia laboral¹ de las personas desempleadas en las ocupaciones más solicitadas de la localidad:

EXPERIENCIA EN TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS				
OCUPACIONES	Sin Experiencia	< 6 meses	Entre 6 meses y 12 meses	> 12 meses
OPERADORES DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA, EN GENERAL	7			
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	6			1
MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	8	1	1	
MONITORES SOCIO-CULTURALES	6		2	
AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y/O DOCUMENTACIÓN	16		1	
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVOS Y/O BIBLIOTECAS	6			1
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	20	1	2	5
CAMAREROS, EN GENERAL	16	1	1	3
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	9		2	4
AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA	6			1
ASISTENTES DOMICILIARIOS	10		4	
CONSERJES, EN GENERAL	17	2		
ASISTENTES, ACOMPAÑANTES DE PERSONAS	12		1	1

1 Nota explicativa: Las personas demandantes desempleadas inscritas en el registro del SEXPE pueden solicitar más de una ocupación dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) teniendo o no experiencia laboral en la ocupación que solicitan.





Ayuntamiento de Cañamero

VIGILANTES, EN GENERAL	6	1		1
TRABAJADORES AGRÍCOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	6		1	3
MONTADORES DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR	8			
CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL	4		1	3
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	52	2		6
PINCHES DE COCINA	10			2
ORDENANZAS	7			
PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL	9	1		
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	80	2	3	
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	18		2	3
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	6	1		2

4.2.2. Ocupaciones contratadas

Los siguientes datos ponen de manifiesto las ocupaciones con mayor número de contratos registrados desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de referencia, en la localidad de Cañamero.

Del total de contratos acumulados en las ocupaciones relacionadas de la tabla siguiente el 44,82% pertenece a la ocupación de Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). Esta ocupación aparece en la posición décimo tercera dentro de las ocupaciones más demandadas.

En segundo lugar, aparece Peones agrícolas con el 11,04%. Esta ocupación aparece dentro del listado como la décima cuarta ocupación más solicitadas por los demandantes de empleo.

Por último, dicha tabla pone de manifiesto que existen ocupaciones contratadas que no se encuentran demandadas por las personas usuarias, siendo estas:





Ayuntamiento de Cañamero

Otras ocupaciones elementales; Otro personal de limpieza; Conductores de autobuses y tranvías; Albañiles; Bomberos forestales; Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes; Recepcionistas (excepto de hoteles) ...entre otros.

TOP 20 OCUPACIONES (4 DIG.) MÁS CONTRATADAS ULT. AÑO	Contratos	% Sobre Total
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	264	44,82%
PEONES AGRÍCOLAS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	65	11,04%
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	52	8,83%
PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	44	7,47%
ALBAÑILES	34	5,77%
CAMAREROS ASALARIADOS	18	3,06%
MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	15	2,55%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	13	2,21%
CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS	10	1,70%
PEONES DE OBRAS PUBLICAS	10	1,70%
OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES	9	1,53%
AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA	8	1,36%
OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	8	1,36%
VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	7	1,19%
CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES	6	1,02%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	6	1,02%
RECEPCIONISTAS (EXCEPTO DE HOTELES)	4	0,68%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	4	0,68%
BOMBEROS FORESTALES	4	0,68%





Ayuntamiento de Cañamero

ORDENANZAS	4	0,68%
PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4	0,68%

5. Líneas de actuación

La información aportada por este estudio diagnóstico nos marca el contexto en el que se deben encuadrar las intervenciones del Programa de Activación para el Empleo Local. Así, en primer lugar, las áreas o sectores cuya dinamización el Ayuntamiento de Cañamero considera preferente en el desarrollo de las actuaciones de este Plan, dada su relevancia e interés general para el municipio, son las siguientes:

- Servicios de proximidad
- Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales
- Mantenimiento y vigilancia de la Piscina Municipal
- Actividades culturales y recreativas
- Actividades auxiliares de gestión administrativa

Los datos aportados en el estudio nos indican que en todos estos sectores disponemos de ocupaciones demandadas por las personas desempleadas en la localidad, y que estas ocupaciones no son las más contratadas de manera habitual.

Se da además la circunstancia de que en todas ellas el grado de experiencia de las personas demandantes de empleo es generalmente bajo.

Por todo ello, se proponen las siguientes como ocupaciones a impulsar en los programas desarrollados dentro del Programa de Activación para el Empleo Local:

- Asistentes domiciliarios (auxiliares de ayuda a domicilio)
- Personal de limpieza de edificios municipales





Ayuntamiento de Cañamero

- Operario/a del Servicio Municipal de Aguas
- Peones del Servicio de Obras Municipales
- Oficiales de 1ª del Servicio de Obras Municipales
- Socorristas (piscina municipal)
- Monitores/as deportivos/as
- Auxiliares administrativos/as

Cañamero, 26 de septiembre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. David Peña Morano

DILIGENCIA. El presente Plan fue aprobado en sesión plenaria de este Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022 y publicado en el BOP de Cáceres de fecha 4 de octubre de 2022

EL SECRETARIO

Fdo Eloy Sánchez Díaz



Cód. Validación: 639WMGG1ZTK3ZCRARGQLDQP | Verificación: <https://cañamero.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 17